

Destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

El valor del beneficio neto para el año gravable 2025 es de \$3,159 millones, para ser distribuidos de la siguiente manera según Acta 69 de la Asamblea General de delegados celebrada el 21 de marzo de 2026:

EXCEDENTES EJERCICIO 2025 -Cifras en Millones de pesos	DISPONIBLES (En Millones)	APLICACIÓN (En Millones)
Aplicación	3,159	
RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES 40%		1,263
FONDO DE SOLIDARIDAD 10%		316
FONDO PARA EDUCACION 20% (IMPUESTOS DIAN)		632
A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA		
INCREMENTO FONDO DE SOLIDARIDAD		474
FONDO FORTALECIMIENTO PROGRAMA JOVENES, TERCERA EDAD Y COMITES DE SARARROLLO COOPERATIVO		474
SUMAS IGUALES	3,159	3,159